

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo
concertado

Año XVI

Teruel.—Miércoles 20 de Marzo de 1918

Núm. 8246

Quincalla y paquetería

ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que para primeros de Abril se trasladará al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que está establecido en la actualidad.

LA APERTURA DE CORTES

El mensaje de la Corona

Con la solemnidad de siempre y el ritual que anunció la Gaceta, se verificó antesyer la apertura de las Cortes, en el Senado.

Leyó S. M. el Mensaje, que comienza señalando las buenas relaciones de España con todas las naciones y ratifica nuestra neutralidad.

Se justifica la necesidad de las reformas militares y se anuncia la presentación a las Cortes, de los correspondientes proyectos.

«Por un ferviente deseo—continúa el Mensaje de la Corona—de que la paz exterior que disfrutamos se complete con la paz íntima de los espíritus, y realizando aspiraciones de opinión, desde el primer momento, recogidas se os propondrá una amplia amnistía para delitos políticos y sociales, que barre el recuerdo de pasadas discordias.

Expuestos los primeros asuntos que a vuestra deliberación se someterán por mi Gobierno, es necesario pensar en el conjunto de una labor fecunda y útil, señalada por el deber a estas Cortes, por encima de las incidencias y vicisitudes de la vida pública.


La justicia social, cuyo progreso se va afirmando más cada día, nos aconseja como noble y simpática inversión de la fortuna pública, mejorar la situación de las clases más infortunadas, adelantando hasta donde sea posible en las instituciones de auxilio y previsión.

Una política sanitaria, cuya continuación es indispensable, ha de hacer efectivo y protegido el primero de los derechos o sea el de la vida.

Las instituciones de educación e instrucción reclaman como urgente necesidad, que no excluye otras, el aumento y decoro de los locales para escuelas, y la transformación y progreso, con orientación especializada y práctica, de la enseñanza técnico-industrial.»

Después de unos párrafos tratando, sin concretar, los problemas económicos termina con el siguiente párrafo de interés a la vida municipal.

«Mas no bastando, aún perfeccionada es sus órganos y actividad la Administración Central, hay que desenvolver resolutamente hacia la autonomía local las bases liberales y descentralizadoras de nuestra Constitución, detando al par a las Corporaciones, de Hacienda propia sin la cual más agravará que curará su anemia la ampliación de atribuciones, y no se verá libre de amenazas ni dignificada por la independencia la situación de sus administradores. También se os propondrán soluciones prácticas para el problema del crédito en los pequeños Municipios. Con ello, y confiando a los Tribunales, cuya organización y funcionamiento han de ser objeto de reformas legislativas inmediatas, el amparo del derecho que puedan desconocer el error o el apasionamiento local, tendrá realización una tendencia que en sus líneas esencia-



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Encarnación Barberán y Sigüenza

VIUDA DE D. MARCIAL GALINDO

FALLECIO EN TERUEL EL DIA 21 DE MARZO DE 1916

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

~~~~~ R. I. P. ~~~~~

### Sus desconsolados sobrinos D. Emilio Núñez y D.ª Concepción Ballesteros, y demás familia.

Agradecerán eternamente a sus amigos y relacionados la asistencia a las misas que mañana jueves, 21, de siete a doce, se rezarán en la Iglesia de Santiago, en sufragio del alma de la finada.

Los Sres. Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

les hace coincidir a las distintas manifestaciones de la opinión española.»

## AVISO

La Sociedad «Automóviles de la provincia de Teruel», pone en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Abril, funcionará el servicio alterno de Automóviles desde Teruel a Castel de Cebra, pernctando los viajeros en Alcorisa.

El precio del billete en automóvil será de veinte céntimos el kilómetro. Los precios de los coches y tartanas no sufrirán alteración.

El Gerente,  
MIGUEL TRALLERO.  
Teruel 18 de Marzo de 1918.  
(De nuestro servicio particular)

## DESDE PARÍS

El problema del trigo.—Proyecto rechazado.—Los paisanos y los socialistas.

La cuestión de la producción de los cereales ha dado lugar a un incidente parlamentario muy significativo. Los socialistas habían logrado que el ministro de Abastecimientos apadrinase un proyecto de los encaminados a forzar la producción del trigo. Era un proyecto de un estatismo extremado. Se perseguía que no fuese sustraído al cultivo de los cereales panificables ninguna propiedad dedicada al mismo antes de la guerra. Es sabido que la tasa del trigo ha dado por resultado que muchos propietarios dedicasen sus tierras a otros cultivos más remuneradores, incluso al de la achicoria, que resulta actualmente muy fructuoso.

Esto sublevaba a los socialistas, quienes enderezaban todos sus esfuerzos a lograr que el Gobierno con rano dura obligase a los agricultores a emplear sus tierras del modo más conveniente al interés público. El proyecto que con el patrocinio de Mr. Victor Borat, ministro de Abastecimientos, presentaron a la Cámara resolvía, según ellos el problema; el artículo 3.º que es el esencial disponía «a partir de la promulgación de la presente ley, y durante 5 años, todos los agricultores cuyas explotaciones son o eran aptas antes de la guerra, para la producción de cereales, deberán sembrar de trigo y sucedáneos panificables una superficie mínima fijada para cada municipio por el prefecto, previo informe del Comité departamental de acción agrícola y para cada agricultor por el alcalde, previo informe del Comité comunal de acción agrícola.»

No se podrá ir más allá en coacción gubernamental. Apenas se conocieron los términos del proyecto se alzó un clamor tremendo entre los agricultores; no se trataba solo de defender los provechos que la relativa libertad actual les producía, sino además, de ponerse a salvo de la arbitrariedad a que se presentaba un sistema que se dejaba al agricultor entregado a la buena o mala voluntad de unos comités irresponsables. En la Cámara se hizo una oposición violenta al proyecto y un diputado rural, el conde de Gonyon, presentó una enmienda que bastó a decidir, la suerte de la obra socialista.

Con arreglo a la enmienda el artículo 3.º debía preceptuar solamente lo siguiente: «a partir de la promulgación de esta ley todas las explotaciones que comprendían antes de la guerra una su-

perficie mínima de 10 hectáreas dedicada al cultivo de cereales panificables, y en las cuales, por una causa cualquiera, se haya suspendido este cultivo en las dos terceras partes por lo menos de la superficie normalmente sembrada, deberán ser señalados al prefecto por los alcaldes.» Esta enmienda fué aprobada por 245 contra 206.

Como se vé del proyecto no queda absolutamente nada. Primeramente se excluye las superficies de menos de 10 hectáreas pero aún las de más extensión resultan en fin de cuentas, libres de las fuertes presiones imaginadas por los socialistas. Es el triunfo completo de los agricultores, lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta el peso de los distritos rurales en la Cámara y el peso de los intereses electorales en el espíritu de los diputados. M. Compère-Morel, leader de los socialistas en materias agrícolas, presentó en el acto su dimisión de *rapporteur*, protestando contra la «demagogia» rural.

Se ha votado el hambre—gritó otro socialista al verse el escrutinio. Pero los de otra banda piensan que es precisamente todo lo contrario; que la ley proyectada sejos de organizar la producción lo que organizaba era la penuria.

IGNOTUS.

París Marzo de 1918.

## Ayuntamiento

LA SESIÓN DEL LUNES

Con asistencia de los señores concejales, Salvador, Travera, Sanche, Bosch, Estevan, Novella, Lasarte, L. guía, Marqués y N. varro, abrió la sesión el Alcalde Sr. Doperto.

Leída el acta de la anterior sesión ordinaria es aprobada.

Léese después la de la sesión extraordinaria, y después de hacer una observación el Sr. Salvador es aprobada.

En el despacho ordinario figuran dos bajas del padrón de impuesto, en coches y el acta de la subasta verificada para contratar las obras de alcantarillado de la calle de la Fontana, subasta que se declaró desierta por no haber postor.

Ambos documentos quedan aprobados.

El Sr. Doperto, pidió el Ayuntamiento se le concedieran quince días de licencia, que en el acto le fueron concedidos.

En el periodo de ruegos y preguntas, el Sr. Travera manifiesta su disgusto por la frase de un colega local, al reseñar la sesión última y hacer alusión a su moción sobre arreglo del cementerio civil.

El Alcalde, se hace partícipe del disgusto y pide vea el Ayuntamiento con disgusto dichas manifestaciones del aludido periódico.

No hay más asuntos de que tratar y se levanta la sesión.

## EL CONFLICTO ACTUAL

Al informar a última hora sobre este asunto en el número anterior, con los moldes ya en máquina, es decir, sin tiempo ni espacio en estas columnas para detallar bien dicha información, escribimos que estaba haciéndose cargo la autoridad militar de las oficinas de Correos y levantándose al efecto acta notarial, pero dejamos de especificar que el acta notarial se levantaba solo a los efectos de la entrega al Sr. Alcalde de los valores y sellos.

También nos parece merece aclaración el siguiente párrafo:

«Queríase que se encargase el Ayuntamiento del servicio de correspondencia de reparto y salida y creemos se han encontrado serias dificultades, quizá injustificadas.»

Anteanoche no creímos discreto decir lo que hoy ya es público, que lo alguaciles municipales, como conocedores del vecindario iban a hacer el reparto de la correspondencia en la ciudad, y después se negaron a ello; Algún otro detallamos que no hemos podido confirmar nos dictó el párrafo que aclaramos, que se refería todo él de puertas fuera de la oficina de Correos y no eran óbice para el comienzo del funcionamiento de la misma bajo la dirección de la autoridad militar, que no solo no ha puesto dificultades sino que la población no note los efectos de la huelga, en cuanto de ella ha dependido.

Y hoy, que tal vez a estas horas se haya resuelto el conflicto, nos parece lo mejor omitir toda noticia y comentario y quedar esperando a que tenga realidad la solución que daba ayer como inmediata la siguiente información de la Prensa madrileña:

«Esta madrugada se ha celebrado en la Presidencia del Consejo de ministros una entrevista a la que asistían el subsecretario de aquel departamento, señor Rosado, y los delegados de las Juntas de Correos y Telégrafos.

Aun cuando en los Centros oficiales era de todo punto imposible confirmar los rumores que acerca de dicha confe-

